



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE



Espinal, 20 de octubre de 2018

OFICIO: 11325

Ingeniero
ANDRÉS FELIPE GARZÓN DÍAZ
Profesional de seguimiento
Grupo de seguimiento
Subdirección de proyectos
Dirección de Programas
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
agarzon@minvivienda.gov.vo

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 22-10-2018 12:32
Al Contestar Cite Este No.: 2018ER0099680 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN JUAN GUILLERMO CARDOSO / ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
DESTINO 7300-DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO / JOSE LUIS ACERO
VERGEL
ASUNTO ENTREGA DE SOLICITUD DE REFORMULACIÓN NO 3 PARA LA SOBRES DE DESCOLE
OBS

2018ER0099680



Referencia: Entrega de solicitud de reformulación No. 3 para las obras de descole (Incluye Estudios, Diseños, Permisos, Ingeniería de detalle, recomendaciones constructivas y presupuesto con los respectivos APUs).

Respetado Doctor.

Cordial y respetuoso saludo en nombre de esta Administración Municipal **"UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO RETOMANDO EL CAMBIO PARA EL PROGRESO Y LA EQUIDAD SOCIAL"**.

En cumplimiento del cumplimiento de los compromisos pactados en la reunión de seguimiento efectuada al proyecto el 11 de julio de 2018, la alcaldía se permite colocar en conocimiento el avance de los mismos:

- **Entrega de la infraestructura construida por parte del municipio a la E.A.A.A.** para dar cumplimiento a este compromiso LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE en compañía de personal de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P (EAAA), se desplazó a la infraestructura del desarenador y a la ubicación de las seis (6) ventosas instaladas. en donde según el informe generado se concluyó que la infraestructura construida, no puede entregar, ni se puede entrar a operar el desarenador hasta cuando se logre terminar las obras de descole. Además, no pudieron manipular las ventosas, las cuales en la actualidad la EAAA reporta que no están funcionando a un 100%; debido a, que cuando existen suspensiones en la red de aducción queda atrapado aire en la tubería y las ventosas no logra expulsarlas a cabalidad esto sustentado en que en la planta en los tanques de llegada se evidencia burbujas de aire como lo demuestra la foto 1 y 2.

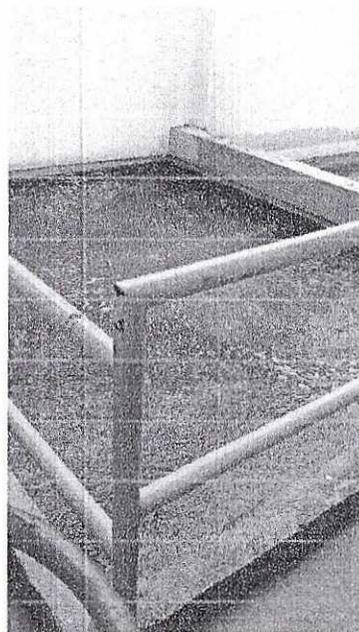
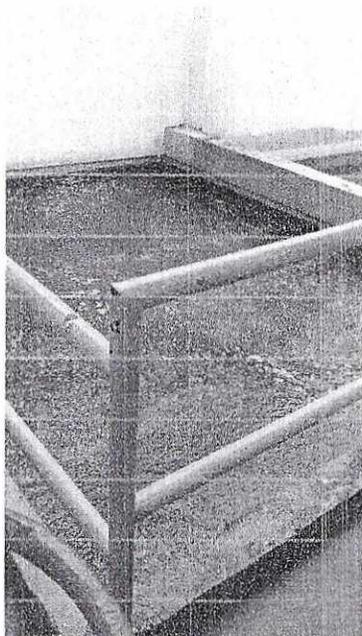


Foto 1 y 2: tanque de llegada a la PTAP de ventana.

- **Adelantar pruebas requeridas para la puesta en marcha y funcionamiento del desarenador construido.** Como se describía en el punto anterior no se pudieron adelantar labores de operación del desarenador, debido a que sin tener en operación a un 100% las ventosas, se corre el riesgo de no poder restablecer el servicio rápidamente. Además, los lodos que se acumulen no se podrían extraer de los pozos de forma manual y se corre el riesgo de que pueda ocasionar una colmatación de la red de desagüe construida en la actualidad solo está construida parcialmente y en el último pozo, aunque cuenta con tubería de salida, se constató que tiene un tapón y al no poderse verificar si el mismo es material de relleno o en concreto se decide no poder realizar pruebas mecánicas sino inspección visual. Se anexa informe de visita y registro fotográfico.
- **Trámite permiso de intervención vial del carreteraje a cargo de USOCOELLO,** la empresa otorgo el permiso, el cual se anexa.
- **Entrega de solicitud de reformulación No. 3 para las obras de descole (Incluye Estudios, Diseños, Permisos, Ingeniería de detalle, recomendaciones constructivas y presupuesto con los respectivos APUS).** La alcaldía como lo informo en comunicaciones anteriores, mediante contrato de consultoría N°. 337/2018 cuyo



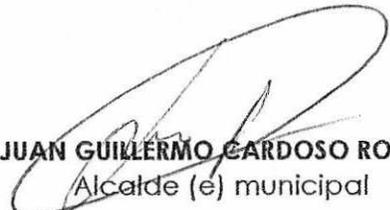
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
INFRAESTRUCTURA Y
MEDIO AMBIENTE**



objeto obedeció a la **REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DESCOLE DEL DESARENADOR DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA**. La cual se centró en la evaluación del diseño inicialmente aprobado y viabilizado por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y contratado por FINDETER mediante CONTRATO DE OBRA No PAF-ATF-048-2013, celebrado entre FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER Y CONSORCIO REDES ESPINAL. La consultoría plantea una propuesta aguas a abajo del punto inicialmente diseñado. El presupuesto que determino en \$182.327.210,00, por lo que la alcaldía soporta el recurso necesario para realizar el cierre financiero con el CDP 2018000551 de 19/10/2018 por valor de \$53.000.000,00. Se hace entrega en medio físico y digital:

- INFORME FINAL.
- CAPITULO I Estudios de suelos y geotecnia.
- CAPITULO II Memorias y cálculos hidráulicos, Cálculos del colector.
- CAPITULO III Memorias estructurales.
- CAPITULO IV Estabilidad de talud de la obra.
- CAPITULO V Especificaciones técnicas de construcción.
- CAPITULO VI Plan de manejo ambiental.
- CAPITULO VII Plan de manejo de transito durante la construcción.
- CAPITULO VIII Presupuesto, cronograma y flujo de la inversión.
- CAPITULO IX Varios (registro fotográfico)
- Planos

Cordialmente,


ING JUAN GUILLERMO CARDOSO RODRIGUEZ
Alcalde (e) municipal

Anexos:

- Informe visita ocular para verificación y estado de la estructura desarenador en el sector la ventana del municipio de El Espinal-Tolima. Trece (13) folios.
- Autorización empresa USOCOELLO. Dos (2) folios.
- Físico Consultoría reformulación No. 3. (454) folios
- Cinco (5) planos
- Un (1) CD Informe Consultoría.
- CDP 2018000551 de 19/10/2018 por valor de \$53.000.000,00. Un (1) folio.

ACTA No. _____

FECHA:

~~11 de~~ ⁷² ~~11~~ de Octubre de 2018

HORA:

De 11:00 a 12:00 horas

LUGAR:

VASB-MUCT

ASISTENTES:

Ver Lista de Asistencia

INVITADOS:

Ver Lista de Asistencia

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento al proyecto denominado "Obras prioritarias del sistema de acueducto Fase 2 del Mpio de El Espinal" (1)

DESARROLLO:

Se hace un breve recuento respecto al estado en que actualmente se encuentra el proyecto. Se solicitó igualmente informar sobre el estado del cumplimiento de las compromisos de la reunión del 11 de julio de 2018.

Se hará entrega de LCD a Funder
con la finalidad que dicha entidad
revise de igual manera la información
presentada por el ente territorial
para tal fin.

De acuerdo con esto, este Ministerio
indica que una vez radicada la
solicitud de ~~pet~~ No. 3 del proyecto,
la misma será analizada y evaluada
y en caso de haber observaciones a la
misma, se le van a conocer al m/pio
en el menor tiempo posible.

③

**FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS****PROCESO: GESTION DOCUMENTAL**

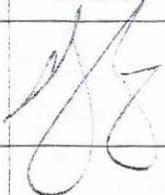
Versión: 3.0

Fecha: 09/07/2018

Código: GDC-F-17

LUGAR: VASB-MVCT FECHA: 22/10/18 HORA: _____TEMA: Seguimiento Proyecto PRESIDE: MVCT-VASBEQUIPO ACOMPAÑANTE: (Ref # 3) Findeter, M/plo de El Espinal, EAAA

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES / TEMÁTICA	FIRMA
1	Miguel Castro	Contratista	VASB	3323434			
2	JUAN Guillermo C.	Secretario Planeeo	Municipio Espinal.	320950228	juCARDADORODRIGUEZ@hotmai.com	Seguimiento del Proyecto	
3	Javier H. Guayana	Director Operativo	Espinal EAAA	302266648 3204768137	operativa@ eaaaespinal.com.co		
4	ELIZABETH VILLANUEVA HERNANDEZ	GERENTE EAAA	EAAA	3134321789	servicio@ eaaaespinal.com.co		
5	GIANNY GOMEZ H.	Prof.	Findeter.	3228493256	ggomez@findeter. gov.co.		
6	Juan Carlos Penaque L	observador	DP-VASB		jpenaque@ minvivienda		

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES / TEMÁTICA	FIRMA
7	Andrés Jarama	Contratista	VASB	3208305969	andresjarama@minvivienda.gov.co		
8	Edilma Nieto M	Coord. Seguim	VASB	3202802185	enieto@minvivienda.gov.co	acc El Espinal	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

6